

BUENA PRÁCTICA

Promoción de una cultura vial responsable y la prevención del trabajo infantil en las comunidades de El Roble: acciones para fortalecer la relación con partes interesadas



Las buenas prácticas documentadas por **Palma Futuro** recogen acciones sencillas que los Socios del Sector Privado o aliados del proyecto llevan a cabo para mejorar su Sistema de Cumplimiento Social y que pueden ser replicables por otros actores en un contexto similar. Una buena práctica no necesariamente supone el desarrollo de acciones complejas o costosas, por el contrario, la metodología del Sistema de Cumplimiento Social y las herramientas que el proyecto ha desarrollado, pueden ser fácilmente adoptadas por una amplia variedad de actores, como plantas extractoras, productores de pequeña, mediana y gran escala que buscan mejorar su desempeño social.

Organizaciones involucradas:

La extractora El Roble es Socio del Sector Privado de Palma Futuro desde 2019. Para más información consulte <https://www.extractoraeroble.com>

Tipo de organización: Extractora de aceite de palma

Ubicación: Colombia – Magdalena

Número de trabajadores: 201

Población estimada beneficiaria de la buena práctica: Cerca de 200 trabajadores y 8 comunidades¹.

Promoción de una cultura vial responsable y la prevención del trabajo infantil en las comunidades de El Roble: acciones para fortalecer la relación con partes interesadas

El Roble ha identificado que, durante el periodo de recolección de fruta, el riesgo de accidentes viales aumenta, debido a un mayor tránsito de los vehículos de transporte. También identificó que estos accidentes se deben, en gran parte, a un comportamiento inseguro por parte de los transeúntes en las comunidades ubicadas en la zona de influencia de su operación. Por ello, El Roble ha venido implementando, desde 2019, el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), el cual tiene como objetivo "asegurar la gestión de la seguridad vial para



El Roble difunde el PESV internamente, a través de los programas de inducción, reinducción y capacitación a los trabajadores de la extractora, así como con el uso de otros medios como carteleros y campañas. La difusión en las comunidades de su zona de influencia se ha realizado a través de la entrega de una cartilla didáctica, cuyo objetivo es mejorar el conocimiento de estas poblaciones frente a las pautas para un comportamiento seguro en la vía.

Palma Futuro, a través de la Estrategia de Relacionamiento Comunitario del proyecto, identificó que en las comunidades se presentaba la misma preocupación frente a la importancia de promover una cultura de comportamiento vial responsable. Por ello, el proyecto apoyó a la extractora para ampliar el contenido de dicha cartilla y convertirla en una herramienta que sensibilice tanto en estos temas de seguridad vial, como mejorar el conocimiento sobre la problemática del trabajo infantil teniendo en cuenta la presencia de niños, niñas y adolescentes de las comunidades existentes en la zona de influencia de la operación de El Roble y sus proveedores de fruta de palma asociados. La cartilla se ha denominado *Comunidades seguras en la vía y niños, niñas y adolescentes seguros en la vida*.

Adicional a lo anterior, y con el objetivo de afianzar los conocimientos frente a un comportamiento seguro en las vías, El Roble diseñó el Proyecto Vigías de Movilidad Segura, cuyo objetivo es prevenir la accidentalidad vial, promoviendo el autocuidado en los niños y jóvenes de las comunidades de influencia por medio de la herramienta de la educación³. Este

Componentes del Sistema de Cumplimiento Social involucrados:

Categoría del Sistema de Gestión relacionada:

Involucramiento con las partes interesadas y Mecanismos de Comunicación, Capacitación y Mecanismos de Quejas.

Elemento de Desempeño Laboral que promueve: Prevención y erradicación del trabajo infantil y Salud y Seguridad en el Trabajo.

evitar los siniestros del tránsito asociado a la operación de transporte de todos los actores viales (...) con el fin de generar una cultura del buen comportamiento². Esto además para dar cumplimiento a la Ley 1503 de 2011, el decreto 2851 de 2013 y la Resolución 1565 de 2014.

El diseño del PESV estuvo a cargo de la responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), y contó con el apoyo de la Aseguradora de Riesgos Laborales (ARL – SURA). En 2021, se realizó la más reciente actualización del plan.

Algunos de los objetivos específicos del PSEV son:

- **Identificar los riesgos asociados a la operación de transporte por medio de la aplicación de un diagnóstico que determine el nivel de riesgo en las operaciones de transporte.**
- **Identificar los peligros y evaluar los riesgos presentes en el ambiente del trabajo que pueden dar lugar a accidentes de tránsito.**
- **Garantizar que los vehículos de la empresa sean seguros.**
- **Gestionar los riesgos asociados a la infraestructura vial y a la operación.**
- **Garantizar la gestión oportuna de las emergencias ocasionadas por un accidente de tránsito.**
- **Establecer una cultura de la movilidad segura en la empresa, para que los conductores y todos los empleados valoren la tolerancia y el respeto por todos los actores viales.**
- **Establecer los aspectos del SGSST que deben tenerse en cuenta para el grupo de conductores.**
- **Realizar seguimiento a la implementación del PESV y fortalecer su ejecución.**

proyecto buscará formar, en buenas prácticas viales y factores protectores frente al trabajo infantil, a niños entre 7 y 17 años de las comunidades de Tucurínca y Ciudad Perdida, para que puedan transmitir los conocimientos y capacidades adquiridos a su comunidad.

El 10 de noviembre de 2022, en coordinación con **Palma Futuro** y la Institución Educativa Tucurínca, se realizó el lanzamiento del proyecto Vigías de Movilidad Segura y de la *cartilla Comunidades seguras en la vía y niños, niñas y adolescentes seguros en la vida*, en la comunidad de Tucurínca. Durante la jornada, en la que **Palma Futuro** sensibilizó a los estudiantes frente a la importancia de la prevención del trabajo infantil y los factores protectores que promueven el bienestar y los derechos de los niños, niñas y adolescentes; se presentó y entregó la cartilla a los estudiantes de la Institución Educativa Tucurínca, quienes apropiaron conceptos básicos en materia de seguridad vial y la prevención del trabajo infantil, mediante juegos, dibujos y ejercicios teatrales.



Relación con el Sistema de Cumplimiento Social:

El diseño, implementación y difusión del PESV se enmarca en los elementos de desempeño laboral⁴ de Trabajo Infantil⁵ y Salud y Seguridad en el Trabajo⁶, así como en la categoría de Involucramiento con las partes interesadas⁷, del Sistema de Gestión⁸. A continuación, se presentan las actividades que han apoyado el desarrollo de cada elemento o categoría.

Salud y Seguridad en el Trabajo

El PESV ha permitido la identificación de los riesgos de accidentes de tránsito y el diseño, ajuste y seguimiento de políticas, programas y procedimientos que permiten su adecuada implementación.

Cuenta con un comité que lidera 4 pilares: 1) fortalecimiento y gestión institucional y del comportamiento humano, 2) vehículos seguros, 3) infraestructura segura y 4) atención a víctimas.

El segundo pilar asegura acciones tan importantes como la entrega de equipo de protección; la realización de los exámenes médicos de ingreso y de seguimiento; el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y las vías internas, así como la actualización de procedimientos de emergencias en tránsito⁹.

Mecanismos de Comunicación, Capacitación y Mecanismos de Quejas.

La cartilla Comunidades seguras en la vía y niños, niñas y adolescentes seguros en la vida establece el contacto de la persona encargada de recibir, gestionar y dar trámite a preguntas, quejas, reclamos o sugerencias que se deriven de las operaciones de transporte por parte de la extractora, facilitando así los mecanismos de comunicación entre la comunidad, las partes interesadas y la extractora.

Trabajo Infantil¹⁰
Involucramiento con las partes interesadas¹¹

La Extractora ha potencializado el canal de comunicación con sus comunidades, a través de Proyecto Vigías de Movilidad Segura y la cartilla Comunidades seguras en la vía y niños, niñas y adolescentes seguros en la vida. Ambas intervenciones están dirigidas a los niños, niñas y adolescentes, y generan capacidades frente a pautas de seguridad vial y prevención y erradicación del trabajo infantil en sus zonas de influencia.

Para apoyar el involucramiento con partes interesadas, **Palma Futuro** está implementando una estrategia de relacionamiento comunitario, que busca mejorar el canal de comunicación entre los Socios del Sector Privado y sus comunidades, así como generar espacios de diálogo y aprendizaje frente a problemáticas como el trabajo infantil y el trabajo forzoso.

1 Tucurínca, San Juan de Palor Prietos, Ciudad Perdida, Guacamayal, Retén, Soplador (Magdalena), y María Angola (Cesar).

2 Extractora el Roble S.A.S. Plan Estratégico de Seguridad Vial. Última actualización junio de 2021.

3 Extractora El Roble S.A.S. Proyecto vigías de movilidad segura.

4 El Desempeño Laboral abarca todos aquellos elementos que las empresas deben cumplir según lo establecido en la normatividad laboral y convenios internacionales.

5 Este Elemento busca garantizar que la cero tolerancia frente al trabajo infantil y el cumplimiento de la normatividad nacional e internacional en el trabajo juvenil.

6 Este elemento busca que los trabajadores puedan disfrutar de un ambiente de trabajo seguro e higiénico, y que se reduzca al mínimo las situaciones que los puedan poner en peligro.

7 Esta categoría analiza cómo la organización identifica e interactúa con las partes interesadas, tanto internas como externas, relacionadas con la implementación del SCS.

8 El Sistema de Gestión es el conjunto de políticas, procedimientos y procesos que permiten a una organización alcanzar sus objetivos y, es uno de los dos componentes del Sistema de Cumplimiento Social. El otro componente es el de Desempeño Laboral, que abarca todos aquellos elementos que las empresas deben cumplir según lo establecido en la normatividad laboral y convenios internacionales.

9 Extractora el Roble S.A.S. Plan Estratégico de Seguridad Vial. Última actualización junio de 2021.

10 Este Elemento busca garantizar que la cero tolerancia frente al trabajo infantil y el cumplimiento de la normatividad nacional e internacional en el trabajo juvenil.

11 Esta categoría analiza cómo la organización identifica e interactúa con las partes interesadas, tanto internas como externas, relacionadas con la implementación del SCS.

Contacto:

Nombre de la Empresa: Extractora el Roble
Persona de Contacto: Kelly Johanna Florez Thomas
Cargo: Líder de Sostenibilidad
Email: liderhse@extractoraeroble.com
Partners of the Americas: palmafuturo@partners.net



Los fondos del proyecto provienen del Gobierno de los Estados Unidos a través del Departamento de Trabajo, bajo el acuerdo cooperativo IL-32820-18-75-K. El 100% de los costos totales del proyecto es financiado con recursos federales, para un total de 7.360.289 de dólares americanos.

Este material no necesariamente refleja las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, ni tampoco la mención de nombres comerciales, productos comerciales, ni organizaciones implica un aval por parte del Gobierno de los Estados Unidos.

